



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 102

San Isidro, 03 ABR. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO :

Visto, el Informe N° 219-2006-22-GSC/MSI de fecha 28MAR2006 mediante el cual don Luis Antonio Sueyras Valverde, Gerente de Seguridad Ciudadana comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 03 al 05 de Abril del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana a don José Luis Antonio Jaramillo Díaz, Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 03 hasta el 05 de Abril del 2006 las funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana a don **JOSE LUIS ANTONIO JARAMILLO DIAZ**, en adición a sus funciones de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

